



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ACUERDO DE CONCEJO N° 193-2019-MDS-CM

Sayán, 26 de noviembre del 2019

EL CONCEJO DISTRICTAL DE SAYÁN

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la fecha el Expediente Administrativo N° 06229 de fecha 26 de noviembre de 2019, el Oficio Múltiple N° 079-2019-CRD-LPR/IPD de fecha 25 de noviembre del 2019, el Informe N° 1077-2019-MDS/GDHSE con fecha 26 de noviembre del 2019, el Informe N° 342-2019-MDS/OPP de fecha 26 de noviembre de 2019, el Informe N° 1078 - 2019-MDS/GDHSE de fecha 26 de noviembre del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades señala: "*Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional*";

Que, se tiene el Expediente Administrativo N° 06229 de fecha 26 de noviembre de 2019, el cual cuenta con el Oficio Múltiple N° 079-2019-CRD-LPR/IPD de fecha 25 de noviembre del 2019 remitido por el Lic. Luis Daniel Baca Guzmán en calidad de Presidente del Concejo Regional del Deporte Lima Provincias, mediante el cual, con motivo del Calendario Deportivo Regional - 2019 en el cual viene participando la Municipalidad Distrital de Sayán representada exitosamente por jóvenes deportistas del distrito, se adjunta el fixture y la programación del I Calendario Deportivo Regional.

Que, por medio del Informe N° 1077-2019-MDS/GDHSE con fecha 26 de noviembre del 2019, emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano, Social y Económico, mediante el cual pone de conocimiento que, habiéndose iniciado el evento deportivo "I Calendario Deportivo Regional - 2019" organizado por el Instituto Peruano del Deporte, cuyo objeto es la promoción y desarrollo del deporte fundamentado en el trabajo articulado entre los gobiernos locales y el IPD, la selección de deportistas del distrito de Sayán ha logrado ocupar un sitio para la II etapa a nivel regional, lo cual demandará una serie de gastos prioritarios para con toda la delegación representativa del distrito de Sayán.

Que, es por ello que la Gerencia de Desarrollo Humano, Social y Económico ha elaborado un plan de trabajo en el cual se detalla los gastos necesarios (alimentación, movilidad y apoyo económico) para la participación de los jóvenes deportistas y profesores que integran la selección distrital de las disciplinas (fútbol, atletismo y ajedrez), llegando a un presupuesto total de S/ 3,990.00 (tres mil novecientos noventa y 00/100 soles), por lo cual solicita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que





Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ACUERDO DE CONCEJO N° 193-2019-MDS-CM

informe si existe la disponibilidad presupuestal para atender lo requerido, para posteriormente solicitar su aprobación al Concejo Municipal.

Que, es por ello que, por medio del Informe N° 342-2019-MDS/OPP de fecha 26 de noviembre de 2019, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto manifiesta que "se cuenta con los recursos presupuestarios disponibles para atender a lo solicitado", lo cual pone en conocimiento de la Gerencia de Desarrollo Humano, Social y Económico para los fines que considere pertinentes, por lo que por medio del Informe N° 1078 - 2019-MDS/GDHSE de fecha 26 de noviembre del 2019, se pone a disposición de la Oficina de Secretaría General la documentación recabada a fin de que se sirva elevarla a Sesión de Concejo para su evaluación, opinión y apoyo correspondiente.

Estando en Sesión de Concejo de la fecha, y teniendo la documentación y los informes pertinentes, los miembros del honorable Concejo Municipal felicitan el logro alcanzado por los jóvenes deportistas del distrito en las diferentes disciplinas deportivas en que están participando, y asimismo, en compromiso con el deporte, y contando con el informe de presupuesto positivo, se procede a la votación correspondiente, y;

ESTANDO A LO EXPUESTO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES; CON EL VOTO UNÁNIME DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA;

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo de Participación de la Municipalidad Distrital de Sayán en el Calendario Deportivo Regional - 2019 y el Presupuesto hasta por el monto de S/ S/ 3,990.00 (tres mil novecientos noventa y 00/100 soles), presentado por la Gerencia de Desarrollo Humano, Social y Económico.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Administración General, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Gerencia de Desarrollo Humano, Social y Económico el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a Unidad de Informática y Sistemas la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Sayán.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN**
PROVINCIA DE HUACRA - REGIÓN LIMA
Ing. Felix C. Carrillo Diestra
ALCALDE